

ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, PARA EL CURSO 2021/2022.

Uno de los principios en que se fundamenta el sistema educativo andaluz, según se establece en el artículo 4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, es la mejora permanente del mismo, potenciando su innovación y modernización. Igualmente, en su artículo 5, la Ley determina como sus objetivos la formación y el reconocimiento del profesorado, y estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

La Consejería de Educación y Deporte ha puesto el acento en los dos últimos cursos en la necesidad de promover la innovación en el sistema educativo andaluz y tras los últimos acontecimientos cada vez es más necesario ofrecer a los centros propuestas y actuaciones para la innovación.

Según el documento de Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, una sociedad más formada es una sociedad más libre, dinámica, crítica y cohesionada. Uno de los desafíos cruciales que tiene nuestro país y por ende nuestra Comunidad Autónoma, estriba en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades. Por ello, y dentro del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4, se persigue impulsar la innovación en los centros educativos para asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria, para mejorar la cualificación de los docentes (metas 4.1 y 4.C), a través de la actualización, mejora y reconocimiento de la prácticas educativas además del impulso de la digitalización en los centros educativos.

En este sentido, se ha promovido la elaboración del I Plan Estratégico de Innovación Educativa y se han reforzado tanto los Programas para la Innovación Educativa como la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares para convertirse en motores de innovación en los centros Educativos.

### **1.- I Plan Estratégico de Innovación Educativa**

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha asumido la necesidad de trazar una estrategia global y coherente en materia de educación. Actualmente conviven interesantes iniciativas encaminadas a fomentar la innovación en los centros educativos, pero no existe un Plan Estratégico que las estructure y trascienda para conseguir un mayor impacto educativo. Por tanto, el Plan Estratégico de Innovación Educativa 2021 – 2027 se considera esencial porque supone un pilar básico sobre el que sustentar una política andaluza en materia de educación dinámica y participativa, dando respuesta a los problemas

estructurales de nuestro sistema educativo.

El Plan Estratégico de Innovación Educativa va a servir para vincular, impulsar y poner en valor todas las actuaciones en la línea de innovación que en la actualidad se vienen desarrollando en nuestra Comunidad, así como para incentivar a los centros y al profesorado con nuevas iniciativas que alumbren respuestas al abandono educativo temprano, a la falta de motivación de alumnado y profesorado o a las necesidades planteadas por la sociedad actual.

Entre los principales hitos acontecidos en el marco de la elaboración del Plan Estratégico de Innovación Educativa destacar:

- **Aprobación de la formulación del Plan Estratégico de Innovación Educativa por parte del Consejo de Gobierno celebrado el 21 de diciembre de 2020.** Ya desde este punto tan inicial se pone de manifiesto un modelo de gobernanza participativo, que aborda el análisis y determina estrategias que apuntan a la transformación educativa.
- **Constitución de órganos colegiados: Comité Directivo, Comité Técnico y Grupo Motor**, en los que participan representantes de la Consejería de Educación y Deporte, de otras Consejerías y de otros Sectores.
- **Estudio de las actuaciones innovadoras en curso en la Consejería de Educación y Deporte**, elaborado por la Oficina Técnica en coordinación con las distintas Direcciones Generales implicadas en el Comité Técnico.

Se han recogido en torno a un centenar de actuaciones que responden a las siguientes características:

- Transforman los valores, las creencias y las ideas que fundamentan la acción del profesorado y del alumnado: deben implicar un cambio en las prácticas educativas.
- Defienden la internalización o institucionalización de los cambios, huyendo por tanto de planteamientos innovadores esporádicos. Inclusión en el Proyecto Educativo del Centro.
- Se dirigen al colectivo, tiene un carácter eminentemente participativo, y no tanto a perfiles específicos. Se ofrecen al equipo directivo como instrumento de cambio para los diferentes agentes de la comunidad educativa.
- Promueven nuevas conductas organizativas, nuevas normas o patrones de funcionamiento. Promueven la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y la transversalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conllevan la adquisición de aprendizajes significativos y no se centran en los recursos, por más útiles y atractivos que sean.
- Suponen un proceso de actualización, de ajuste de la escuela a los cambios que continuamente se producen en la sociedad. Abren al centro la posibilidad de abordar de manera participativa temáticas, competencias y enfoques que en muchas ocasiones escapan de lo curricular.
- Son rigurosas y se prestan a ser evaluadas. Permiten evaluación formativa. Ofrecen instrumentos de evaluación.
- Surgen para dar respuesta a una necesidad o a un problema. Ofrecen una estructura flexible que permite su adaptación a diferentes contextos y necesidades. Están por tanto vinculadas con los procesos de autoevaluación y mejora de los centros educativos.

Dichas actuaciones han sido clasificadas por la Oficina Técnica, y analizadas por el Grupo Motor realizando una valoración en las que se determina las fortalezas y debilidades de las mismas.

- **La elaboración de un cuestionario sobre el estado de innovación en los centros educativos andaluces** y el posterior análisis de las respuestas recibidas han sido el resultado de un proceso colaborativo llevado a cabo por la Oficina Técnica del Plan junto al Grupo Motor del Plan y al Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública. Todas las conclusiones alcanzadas quedaron recogidas en un informe que se ha publicado y difundido para el conocimiento del conjunto de la comunidad educativa.
- **Celebración de las Jornadas Participativas entre el 21 y el 29 de junio de 2021.** La modalidad Jornada Participativa es un espacio para la deliberación conjunta en el que los colectivos afectados por la política pública en elaboración pueden abordar todos aquellos aspectos que consideren esenciales.

En las Jornadas del Plan Estratégico de Innovación Educativa se han organizado grupos en diferentes sesiones homogéneas y días según el ámbito o colectivo. De esta manera, a través de las diferentes dinámicas de trabajo, todas las personas participantes han podido incorporar sus opiniones. En las mismas han participado Profesorado de nivel universitario, familias del alumnado, asesorías de formación, representantes de Inspección Educativa, alumnado, directores y directoras de centros educativos y docentes.

- Próximas actuaciones: ultimada **la fase de diagnóstico del Plan Estratégico de innovación educativa que se pretende que se cierre en el mes de septiembre** con la elaboración y presentación de un primer borrador del Plan, se procederá a constituir los equipos y a sentar la base organizativa para comenzar la siguiente fase, la de elaboración.

## 2.- Programas para la Innovación Educativa.

Desde el curso 2019/2020 los programas pasaron a denominarse Programas para la Innovación Educativa, en virtud del cambio estratégico para convertirlos en herramientas para la innovación que permitieran acompañar a los centros educativos en el desarrollo de proyectos de innovación.

Los programas educativos han de fomentar la innovación, la investigación y la difusión de buenas prácticas docentes, por ello ofrecen estrategias, herramientas y recursos que favorecen el desarrollo de las competencias básicas del alumnado, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos, así como el desarrollo de metodologías innovadoras que propicien un cambio educativo.

El programa se constituye como un proceso que, desarrollándose a través de una convocatoria pública con los requisitos legalmente establecidos, tendrá finalmente su concreción en el proyecto educativo del centro como marco para su aplicación en el centro docente.

Conforme al Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, corresponden a la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa las funciones que se determinan en el mismo, y en particular, la gestión y coordinación de las actuaciones relativas a los Programas para la Innovación Educativa, dirigidos al alumnado, profesorado y a los centros docentes, así como la determinación de la oferta anual.

Esa oferta anual se concreta en la convocatoria de una serie de Programas que la Consejería de Educación y Deporte pone a disposición de los centros como herramientas de innovación que favorezcan un cambio educativo, con la incorporación de metodologías activas y participativas, apostando por nuevas formas de trabajo y de organización que den respuestas flexibles ante la realidad líquida en la que estamos inmersos.

El diseño de los Programas para la Innovación Educativa ha tenido como referente las buenas prácticas desarrolladas en los centros docentes andaluces en los diferentes ámbitos, con la idea de que sirvan para replicar en el mayor número de centros aquellos modelos de éxito.

### **Estructura: ámbitos educativos**

La convocatoria de los programas para la innovación educativa permite ofrecer una respuesta ordenada y coherente a las necesidades de los centros educativos y se estructura en torno a 5 ámbitos para el curso 2021/22:

#### *a) Ámbito educación ambiental*

Programa ALDEA:

Modalidad A: Red Andaluza de ecoescuelas (P1)

Modalidad B: Proyectos temáticos (P2)

#### *b) Ámbito comunicación lingüística*

Programa para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

Modalidad A: Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) (P1)

Modalidad B: ComunicA (P2)

#### *c) Ámbito cultura emprendedora*

Programa INNICIA (P2)

#### *d) Ámbito de promoción de hábitos de vida saludable*

Escuelas Promotoras de Salud (P1) Experimental/piloto

Educar con 3 Ces (P1) Experimental/piloto

Creciendo en Salud 0 -3 años (P2). Experimental/piloto

Creciendo en Salud (Educación Especial y Educación Primaria) (P2).

Forma Joven en el Ámbito Educativo (Educación Secundaria) (P2)

#### *e) Ámbito programas culturales*

Programa Vivir y Sentir el Patrimonio (P2)

Programa Aula de Cine (P3)

Programa aulaDjaque (P3)

### **Destinatarios**

Pueden participar en la convocatoria de Programas para la Innovación Educativa los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios.

### **Plazo de inscripción**

Los centros educativos pueden inscribirse a través del Sistema de Gestión Séneca desde el 1 al 30 de septiembre de 2021.

En el curso escolar pasado en estos programas hubo una participación global de casi 6.000 Centros, de 153.366 Profesorado y 1.830.479 alumnado.

### **Novedades curso 2021/2022**

Desde la convocatoria del curso pasado de los Programas para la Innovación Educativa, la Consejería ha puesto el acento en la necesidad de promover la transformación digital y la innovación en el sistema educativo andaluz. Como herramientas para la innovación, los programas permiten acompañar al centro en el desarrollo de experiencias encaminadas a la construcción de proyectos globales e interdisciplinares. Este acompañamiento facilita, al mismo tiempo, la digitalización de los centros y el acercamiento a los nuevos lenguajes (audiovisual, computacional, etc.), fomentando la creatividad del alumnado.

Y para ello, los Programas para la Innovación renuevan o refuerzan algunos aspectos:

**1.- Más digital. Se consolida Moodle Programas.** Después de la exitosa experiencia del curso pasado, la Moodle Programas se consolida como herramienta de coordinación, acompañamiento e información. Cada Programa cuenta con su propia Moodle, alojada en el Aula Virtual de Formación del Profesorado, a la que tienen acceso todas las personas responsables de la coordinación en sus centros. Durante todo el curso, cada docente coordinador estará acompañado por un tutor o tutora, experimentados en el desarrollo del Programa y miembros del Equipo de Coordinación Pedagógica.

Además, vinculados a los programas para la innovación educativa, se han incorporado nuevos proyectos de desarrollo de la competencia digital como **Digicraft en tu cole**, que se ha puesto en marcha por primera vez en Andalucía durante el curso 2020/2021 en cien centros educativos, en colaboración con la Fundación Vodafone. Desarrollo en **100 centros andaluces** durante tres cursos escolares.

**2.- Más inclusión curricular.** Desarrollar un programa permite abordar el currículo de forma más innovadora. Los programas se presentan como alternativa para un tratamiento diferente del currículo, incorporando metodologías activas y participativas, recursos digitales que fomentan la creatividad o la conexión con las necesidades del contexto y del alumnado. Para ello se han elaborado materiales, vídeos y recursos educativos que faciliten la incorporación al aula. En ese sentido se ha elaborado colecciones de vídeos recursos dirigidos al profesorado y alumnado con ejemplificaciones específicas.

**3. Más audiovisual.** Potenciar la alfabetización audiovisual y mediática. Desde los programas se hace una apuesta decidida por lo audiovisual en su sentido más amplio, no solo ofreciendo recursos, sino promoviendo la creación de materia audiovisual entre alumnado y docentes. En ese sentido todos los Programas cuentan con canal propio en YouTube donde, entre otras temáticas, se muestran numerosas creaciones audiovisuales desarrolladas por los centros en el marco de los Programas.

Además, vinculado a los mismos y con el objetivo de potenciar la alfabetización audiovisual y mediática, contamos con un nuevo proyecto experimental **en colaboración con la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), La Banda en tu cole**. Desarrollo en **48 centros durante el curso 2020/2021, a los que se sumarán otros 48 este curso( 12 centros por provincia)**.

**4. Más salud.** La salud como eje central de los proyectos de centro. Todos los organismos nacionales e internacionales insisten en la necesidad de reforzar los programas de promoción de la salud. En Andalucía, no solo se potencia el Programa para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable sino que la oferta se extiende con dos nuevas propuestas experimentales:

- **Creciendo en Salud 0-3 años.** La oferta se amplía a las Escuelas Infantiles 0-3, de manera que Andalucía presenta una oferta de promoción de vida saludable para todas las etapas de edad escolar.

La implementación del Programa se llevará a cabo de manera progresiva y experimental durante tres cursos consecutivos con la finalidad de ajustar la intervención para poder ofrecerse en abierto a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía, que impartan enseñanzas no universitarias. El pilotaje se llevará a cabo durante los cursos escolares 2021/2024 en **32 centros andaluces** de diferentes características.

- **Creación de la Red Escuelas Promotoras de Salud de Andalucía** que constituye una herramienta de innovación educativa para la puesta en marcha y desarrollo de un Proyecto de transformación integral hacia entornos más sostenibles y saludables (ESS).

**5. Más Formación del Profesorado.** Un paso más hacia la excelencia formativa vinculada a los Programas para la Innovación Educativa.

- Se incrementa la **oferta de cursos on line**, de tal manera que todos los programas cuentan con oferta formativa específica, y además se incorporan nuevas líneas formativas como el apoyo y acompañamiento en la realización de Planes de Actuación y Proyectos.

- Oferta de **Congresos Internacionales en torno al Ajedrez Educativo, la Innovación, El emprendimiento educativo, el Medio Ambiente y el Flamenco** a lo largo del curso 2021/2022.

## **6. Más ciencia, más STEAM**

Tras analizar la realidad actual de la **educación científica – tecnológica** en Andalucía, se estimó necesario crear un **Programa Marco** de este ámbito destinado a los centros educativos de nuestra comunidad. Dicho Programa se ha elaborado bajo la coordinación de la Fundación Descubre, con la implicación de técnicos de prestigio vinculados a distintas universidades andaluzas, al FECYT y a asociaciones científicas, y también se ha contado con la participación de profesorado con una dilatada trayectoria en el ámbito.

El Programa Marco es el eje que engranará y dará coherencia a todas las actuaciones que propone realizar el Servicio de Planes y Programas para el curso 2021 / 2022. Era necesario tener un documento

de referencia que sirva para unificar el amplio abanico de iniciativas que actualmente hay en desarrollo, de modo que todo se vaya incardinando de ahora en adelante en torno a un criterio común.

El objetivo es apoyar la formación científico – tecnológica de la comunidad educativa a través de actuaciones específicas en metodologías participativas y colaborativas que incluyan estrategias y herramientas de investigación e innovación responsable, garantizar la participación del alumnado en la educación científico – tecnológica desde edades muy tempranas (Educación Infantil), prestando a su vez especial atención a las desigualdades socioeconómicas, culturales y de género; fomentar la participación responsable de toda la comunidad educativa en actuaciones de investigación e innovación, asumiendo los retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la Organización de las Naciones Unidas; y sobre todo favorecer el desarrollo de proyectos STEAM , de educación científico – tecnológico desde una perspectiva interdisciplinar a través de enfoques didácticos innovadores para ello se elaborarán y difundirán proyectos, materiales y recursos didácticos desde una perspectiva STEAM partiendo de un análisis exhaustivo del currículo y de los problemas cambiantes socio-ambientales a los que el alumnado deberá responder. También se generan espacios de colaboración para que los centros educativos puedan compartir con las entidades que conforman el Sistema del Conocimiento (universidades, centros de investigación...), así como difundir e incentivar la participación de los centros educativos en las redes nacionales e internacionales de Comunicación Social de la Ciencia. En ese sentido hay que destacar la colaboración con la Fundación Descubre para el desarrollo de las actuaciones de la **Red Andaluza de Ferias de la Ciencia**.

Entre las iniciativas previstas para este curso, como **novedad**, destacan:

- Puesta en marcha de una Red para profesorado de ciencias, tecnologías y matemáticas en Colabora.
- Diseño de actuaciones vinculadas al fomento de la comunicación científica:
  - Curso online
  - Proyecto de coordinación con el Programa para la Innovación Educativa Comunica
  - Talleres de divulgación científica.
- Lanzamiento de una nueva versión de los Cafés con Ciencia que estará vinculada a los Programas para la Innovación Educativa de Hábitos de Vida Saludable y a la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares

Asimismo, con el objetivo de fomentar las vocaciones STEAM desde edades tempranas, la Consejería de Educación y Deporte ha impulsado durante el curso 2020/2021 la convocatoria del **Proyecto STEAM de Investigación Aeroespacial aplicada al aula**, con la participación de la Agencia Espacial Europea (ESA), que tiene como objetivo fundamental acercar al profesorado y al alumnado de 223 centros docentes públicos andaluces el estudio y la investigación aeroespacial.

La participación en este proyecto permite al alumnado y al profesorado realizar actividades en colaboración con diferentes entidades aeroespaciales, enfrentarse a retos y problemas reales mediante una metodología de trabajo cooperativo, donde tienen que poner a prueba las habilidades y competencias básicas adquiridas en el desarrollo del currículo, en el contexto aeroespacial, y les permite poner en práctica su competencia digital a través de la implementación de kits y recursos educativos digitales en el aula así como en la participación en concursos aeroespaciales relacionados con la robótica y la programación.

En el curso 2021/2022 la Consejería de Educación y Deporte pone en marcha la segunda edición del **“Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula”** dirigido a centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, ampliando la oferta a un total de 450 plazas, incorporando en este curso la etapa de educación infantil y un nuevo nivel de especialización, en colaboración con el Proyecto ESERO de la Agencia Espacial Europea, con el objetivo de acercar al profesorado y al alumnado a la investigación aeroespacial, y mejorar las competencias del alumnado en ciencia y tecnología.

Los centros participantes tendrán acceso a:

- Kits y recursos aeroespaciales.
- Formación en la manipulación de dichos recursos así como en el proceso de participación en concursos aeroespaciales.
- Visitas educativas aeroespaciales.

Además en este curso 2021/2022 la Consejería de Educación y Deporte apuesta por un segundo Proyecto STEAM: **“Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula”** dirigido a centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, con un total de 793 plazas, en el que los centros participantes dispondrán de:

- Kits de robótica y formación en su manipulación.
- Ordenadores portátiles.
- Impresoras 3D.

**7. Más cultura, más arte, más conexión con profesionales artísticos.** El desarrollo de la creatividad del alumnado se convierte en uno de los grandes objetivos de este curso. Teniendo en cuenta las recomendaciones sobre la importancia de incorporar las enseñanzas artísticas a los centros educativos, el Arte debe ser nuestro gran aliado a través de proyectos experimentales que conecten a profesionales del sector artístico-cultural con nuestros docentes y alumnado para el desarrollo de proyectos artísticos colaborativos.



En ese sentido y fruto de la colaboración con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se pone en marcha el Proyecto experimental **Artistas en el Aula**, que permitirá nuevas formas de integración del Flamenco, las artes plásticas, la danza, el teatro, el cine y la escritura creativa en los centros educativos.

**8. Más conexión con el contexto social.** Para dar respuesta a los centros en las necesidades planteadas ante las nuevas circunstancias, los Programas para la Innovación Educativa siguen reforzando determinadas líneas estratégicas:

- **Ámbito Educación Ambiental:** El medio ambiente, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático son una de las prioridades, objetivo que se potencia en el contexto actual de medidas de reconstrucción frente a los efectos de la pandemia. Desde el ámbito de los programas se promueven actuaciones dentro del marco de los **ODS** y de lucha contra el **cambio climático**.
- **Ámbito Cultura Emprendedora:** El espíritu emprendedor incluye tanto la aceptación del cambio como la motivación para alcanzar el éxito asumiendo la responsabilidad de las propias acciones para marcar y alcanzar objetivos. Se potencia el desarrollo de **competencias blandas (Soft Skills)** en situaciones críticas.
- **Ámbito Comunicación Lingüística:** Como línea estratégica para el curso 2021/22 se potenciará la oralidad, **lectura digital y la comunicación audiovisual**. Esta línea está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos digitales y audiovisuales en medios de comunicación, redes sociales y otros recursos en formato digital. Además, se fomentará el plurilingüismo y la multiculturalidad a través de la conexión entre culturas y lenguas diversas.
- **Ámbito Programas Culturales:** Se seguirá potenciando el **acercamiento y disfrute de nuestro patrimonio más cercano**. Solo se puede amar aquello que se conoce, se siente y se disfruta, de ahí el gran reto de que nuestro alumnado viva su patrimonio de referencia: artístico-histórico, natural, gastronómico, etnográfico, etc.

Si siempre lo ha sido, ahora más que nunca, es evidente que **el cine y el ajedrez** son dos grandes aliados educativos y tienen que estar presentes en nuestros centros. Los Programas de este ámbito permiten integrarlos en nuestros proyectos de centro.

### 3.- Red Andaluza de Bibliotecas Escolares

Las Bibliotecas Escolares juegan un papel destacado, tanto en el refuerzo de la innovación educativa, como en el proceso de transformación digital de los centros educativos. Más allá de un espacio físico, nuestras bibliotecas se potencian como una herramienta de apoyo y asesoramiento a toda la comunidad educativa, especialmente centradas en la selección y organización de recursos digitales, la competencia informacional y mediática, así como en la creación de espacios colaborativos de encuentro e intercambio de experiencias y recursos.

Las bibliotecas escolares andaluzas han sido pioneras en digitalizar su modelo organizativo a través de redes profesionales provinciales, englobadas en la Red Profesional Andaluza de Bibliotecas Escolares. Una red mixta, con espacios de encuentro y formación presenciales y a la vez con un espacio virtual

ubicado en el Aula Virtual de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Deporte, así como con la oferta anual de un itinerario formativo estable de cuatro cursos on line. Desde la Red se ofrece formación y acompañamiento a todos los docentes responsables de la Biblioteca Escolar de su centro, pero además asesoramiento técnico, intercambio de experiencias, ayuda entre iguales, creación de redes de cooperación local o comarcal, etc.

Todo ello está permitiendo que nuestras Bibliotecas escolares sean en la actualidad centros de recursos innovadores para el desarrollo de los Proyectos Educativos de los Centros. Su carácter transversal y su nuevo perfil de funciones constituyen una magnífica herramienta para servir de soporte a los diferentes proyectos de los centros. Para reforzar ese papel y ayudar a cada comunidad educativa a mejorar su Biblioteca Escolar, la Consejería de Educación y Deporte, a través de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, ha puesto a disposición de todos los centros educativos de titularidad de la Junta de Andalucía la Actuación Mejora de las Bibliotecas Escolares, con la que se han financiado algunas de las actuaciones incluidas en el Plan de Trabajo de su Biblioteca, así como otras iniciativas que refuercen las actuaciones de innovación educativa y que contribuyan además a la Transformación Digital Educativa de su centro.

Para el curso escolar 2021-2022 se considera prioritario el fomento de las líneas centradas en selección de recursos digitales, competencia informacional y mediática, creación de blogs y espacios webs, etc. En total 1.720 centros siguen estas líneas, de un total de 2.979 que constituyen la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares, con cerca de 2.800 responsables de bibliotecas que cuentan con 13.103 profesionales formando parte de los Equipos de Apoyo. Por otra parte, cerca de 900 docentes reciben formación on line específica dentro de la oferta anual de la Red Andaluza de Bibliotecas en el Aula Virtual de Formación del Profesorado.

Además en ese proceso de innovación y transformación digital es relevante apuntar que el curso 2021/2022 Andalucía incorpora a sistema de información Séneca un nuevo módulo de gestión de Bibliotecas Escolares, Biblioweb Séneca, desarrollado por la propia Consejería de Educación, del que podrá hacer uso un alto porcentaje de centros de la Red. En concreto 2577 centros educativos podrán gestionar este curso sus bibliotecas desde Séneca.

Este módulo facilita a los centros la gestión de sus bibliotecas escolares. Permite:

1. La gestión de fondos, ejemplares, lectores, préstamos, reservas y desideratas.
2. La configuración de la política de préstamos, valores predefinidos en el registro de fondos, avisos, etc.,.
3. La gestión del portal público de la biblioteca del centro, de las noticias de la biblioteca y la consulta de datos estadísticos de la misma.

La importancia de esta iniciativa de implementación y desarrollo de los Planes y Programas para la Innovación Educativa en Andalucía, y su alineación con las líneas estratégicas tanto europeas como españolas, hace conveniente y oportuno su conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de septiembre de 2021, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Educación y Deporte para el desarrollo e implementación de los Planes y Programas para la Innovación Educativa en Andalucía en el curso 2021- 2022.

Sevilla, a 14 de septiembre de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Javier Imbroda Ortiz  
CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE